



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física



NOTA

D.I.F. N° 1043 / 2024

Asunción, 13 de diciembre de 2024

Señor

ABG. MIRKO ANIBAL DURÉ, Coordinador

Comité de Evaluación de Ofertas

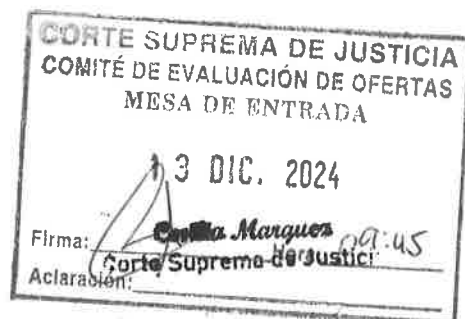
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado de **Licitación Pública Nacional – PAC PRIORITARIO N° 01/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – PISOS 2,4,5,6,7,8,9,10, Y 11 DE LA TORRE NORTE Y DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM” ID 457.521.-**, a fin de remitir Evaluación Técnica de las ofertas presentadas por el oferente ENVING SERVICE S.R.L., solicitado por NCEO N° 1186/2024.

Sin otro particular, le saludo atentamente. -



PIA *[Firma]*
Arq. Reinelia Orrego de Florentín -
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF



Alonso y Testanova - Central Telefónica: 439 4000 – Dirección de Infraestructura Física – Secretaría
Interno: 2480 – Directo: 424.267 - infraestructurafisica.csj@gmail.com



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico.



282

DMT N°: 570/2024

Asunción, 12 de diciembre del 2024.

Señora
Arq. Carolina Ruffinelli. Directora
Dirección de Infraestructura Física
Presente:

Estimada directora, por la presente le remito el informe técnico solicitado por nota NCEO N° 1186/2024, de fecha 12 de diciembre del 2024, para la evaluación del oferente presentado en el llamado de a Licitación Pública Nacional – PAC Prioritario N° 01/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PISOS 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, Y 11 DE LA TORRE NORTE Y DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM” IDN°:457.521.

Empresa evaluada: ENVING SERVICE S.R.L

Se anexa planilla de evaluación.

Saludos cordiales



Ing. Edgar Pezoa
Jefe Dpto. Mantenimiento
y Refacciones Menores



Carolina Ortiz Espinosa
Secretaria
D.I.F.

DMT Internos: 2412/2499/2699



INFORME TÉCNICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. PRIORITARIO N° 01/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN PISOS 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 DE LA TORRE NORTE Y DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERENDUM" - I.D. N° 457.521

ENVINO SERVICE S.R.L.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida

Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (sistema de climatización) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. dichos comprobantes deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2021, 2022 y 2023. la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
--	--------

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Declaración Jurada de contar con al menos 2 (dos) personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.	CUMPLE
Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales y servicio técnico calificado, de los servicios detallados en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses igual que la vigencia del contrato.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE
Declaración Jurada donde se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE
La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los servicios prestados. - Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. - Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. - Para Sub-Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	CUMPLE
Constancia de visita técnica firmada por los responsables designados o en su defecto Declaración Jurada de conocer el sitio y los equipos.	CUMPLE

Ing. Remaldo Martinez
Fiscal de Contrato
DMT - DIF



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

COMITÉ
DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS



NCEO N°1186/2024

Asunción, 12 de diciembre de 2024

Señor
ARQ. CAROLINA RUFFINELLI, Directora
Dirección de Infraestructura Física
Corte Suprema de Justicia
Presente

Referencia: Solicitud de Informe Técnico - LPN - PAC PRIORITARIO N°01/2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE
CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PISOS 2, 4, 5,
6, 7, 8, 9, 10 Y 11 DE LA TORRE NORTE Y DEL EDIFICIO SEDE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO
ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 457.521.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a lo dispuesto en las Resoluciones N°13 y 39 del Consejo de Superintendencia - Secretaria N°2, "POR LAS CUALES SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024", a los efectos de solicitar la Evaluación Técnica de la oferta presentada en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC PRIORITARIO N°01/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PISOS 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 DE LA TORRE NORTE Y DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 457.521.-

La evaluación técnica de las ofertas presentadas se realizará en las oficinas del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to. Piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción. Se deberá presentar informe técnico en un plazo no mayor a 01 (un) día hábil a partir de la recepción de la presente nota. -

Se ha presentado el siguiente oferente:

1. ENVING SERVICE S.R.L.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente. -


Abg. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Página 1 - NCEO N°1186/2024